

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

45.596/08. **Anuncio de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Delegación Provincial de Jaén, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación de proyecto de ejecución de la instalación que se cita. Expte. GAS 2965.**

De conformidad a lo establecido en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, R.D. 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de gas natural, Resolución de 28 de enero de 2004, de la Dirección General de Industria y Minas por la que se delegan competencias en materia de instalaciones de gas en las Delegaciones Provinciales de la Consejería, Reso-

lución de 29 de enero de 2004, de la citada Dirección General, sobre normas aclaratorias para la autorización administrativa, reconocimiento en concreto de utilidad pública, aprobación de proyecto y autorización de explotación, transmisión y cierre de las instalaciones de transporte y distribución de gas canalizado, Reglamento General de Servicio Público de gases combustibles aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, en aquello que no contradiga o se oponga al Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias, y también de conformidad con este último, se somete la instalación a autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de utilidad pública, que lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

A estos efectos se inserta la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa del pleno dominio o para la imposición de servidumbre de paso de gas natural.

Descripción de la instalación:

N.º de expediente: GAS 2965.

Peticionario: Endesa Gas Distribución, S.A.U.

Finalidad: Antena de penetración para suministro de gas natural a Baeza.

Características de la instalación:

Longitud: 577 m.

Presión: MOP 10 Bar.

Tubería: PE DN 200 SPR 11, Ø 200 mm.

Consumo previsto: 6.800 m³ (N)h.

Origen: Posición P-03 del gasoducto Linares-Úbeda-Villacarrillo.

Final: Conexión a red de distribución de Baeza..

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO

Finca n.º	Municipio	Titular y domicilio	Afecciones			Catastro		Naturaleza
			Serv. - m.l.	Serv. - m ²	O.T. - m ²	Políg.	Parc.	
J-BZ-500	Baeza	Hnos. de Cristóbal Cátedra Jódar, Pza. de la Constitución, 9-1.º, 23001 Jaén . .	37	74	370	4	39	Olivar seco.
J-BZ-501	Baeza	Matías Cruz Rus, Acera de la Trinidad, 70, 23440 Baeza	33	66	330	4	186	Olivar regadío.
J-BZ-502	Baeza	Encarna García Rus, Avda. de Zaragoza, s/n, 31003 Pamplona	15	30	150	4	187	Olivar seco.
J-BZ-503	Baeza	Hros. de Antonio Martínez Nava, Pza. Santa Clara, 1, 23440 Baeza	23	46	230	4	188	Olivar seco.
J-BZ-504	Baeza	Josefa Checa Moreno, Almendros Aguilar, 39, 2.º D, 23002 Jaén	40	80	400	4	189	Olivar seco.
J-BZ-505	Baeza	Alcázar Cabrera Gómez, Santo Domingo, 12, 23440 Baeza	26	52	260	4	190	Olivar seco.
J-BZ-506	Baeza	María Magdalena Martínez Nájera, Cuesta de San Benito, 4, 23440 Baeza . .	96	192	960	4	191	Olivar seco.
J-BZ-507	Baeza	Antonio Lara Fernández, Aguayo, 14, 23440 Baeza	74	148	740	4	183	Olivar seco.
J-BZ-508	Baeza	Ayuntamiento de Baeza, Cardenal Benavides, 1, 23440 Baeza	6	12	60	4	9006	Camino.
J-BZ-509	Baeza	Andrés Checa Fabrellas, Pza. Valdevira, 6, 23440 Baeza	225	450	2.260	4	145	Olivar seco.
J-BZ-510	Baeza	Gas Meridional, S.A., Sagunto, 21, 23700 Linares	3	6	15	4	147	Olivar seco.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Jaén, Paseo de la Estación, n.º 19, 2.ª planta y formular las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Así mismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobada por el Decreto de 26 de abril de 1957, así como formular alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 78 y 96 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Jaén, 25 de abril de 2008.—El Delegado Provincial, Manuel Gabriel Pérez Marín..

bre, cuadrículas, recurso minero y Término Municipal que se relacionan:

N.º Expte.: CDPI-054, Nombre: Montaña Bermejo, Cuadrículas mineras: Una. Recursos: Piroclastos como roca ornamental, T.M.: Puerto del Rosario, Fuerteventura.

Definida por las coordenadas siguientes:

Pp	14.º00'20" Oeste	28.º30'40" Norte
1	14.º00'20"	28.º30'20"
2	14.º00'40"	28.º30'20"
3	14.º00'40"	28.º30'40"

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la ley 22/73, de 21 de julio.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de abril de 2008.—El Director General de Industria, Carlos González Mata.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

44.257/08. **Anuncio de la Dirección General de Industria de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, hace saber que, mediante resolución se otorga la concesión de explotación del permiso de investigación a don Pedro Navarro Naranjo.**

La Dirección General de Industria, de la Consejería de Empleo y Comercio del Gobierno de Canarias hace saber que, mediante resolución n.º DGIE-584 de 14 de marzo de 2008, se ha otorgado la concesión de explotación derivada del Permiso de Investigación a don Pedro Navarro Naranjo, con expresión del número de expediente, nom-

UNIVERSIDADES

44.228/08. **Anuncio de la Universidad de Valencia, Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació sobre extravió de título de Licenciada en Filología, Secciones Anglogermánica y Románica.**

Se anuncia el extravió de título de Licenciada en Filología, Secciones Anglogermánica y Románica de Yolanda Lloret Segura a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Valencia, 16 de junio de 2008.—Decana, María José Coperías Aguilar.

44.235/08. **Anuncio de la Universidad de Málaga sobre extravió de los títulos de Diplomada en Enfermería y Licenciada en Psicología.**

A efectos de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravió de los Títulos de Diplomada y Licenciada de Doña María José Carreira Pastor, expedidos el 30 de junio de 1998 y el 30 de julio de 2002 y Registro Nacional de Títulos 1999/20856 y 2002/138192 respectivamente.

Málaga, 27 de junio de 2008.—El Secretario General, Miguel Porras Fernández.

44.262/08. **Anuncio de la Universidad de A Coruña sobre extravió de título de Licenciada en Derecho.**

Se anuncia el extravió de título de Licenciada en Derecho, con número de Registro Nacional de Títulos 1997/129382, de fecha de expedición 19 de septiembre de 1996, de María Carmen Iglesias Blanco, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

A Coruña, 6 de junio de 2008.—La Secretaria, Luz María Puente Aba.

44.314/08. **Anuncio de la Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, sobre extravió de título de Licenciada en Filosofía.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988 (BOE del 13), se hace público el extravió del título de Licenciada en Filosofía, expedido a favor de doña Camila Montoya Adames, con D.N.I. X2249431-P, n.º Reg. Nac. Títulos 2003/253601, Código de Centro 2802/7096 y Reg. Universitario 000073575.

Madrid, 4 de julio de 2008.—El Administrador Gerente de la Facultad, Ángel Cebollero Montero.